

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ELINOC CIA. LTDA." CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 1 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 10h00, en el inmueble ubicado en las calles Chile 1005 y Manuel Luzarraga de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "**ELINOC CIA. LTDA.**": Señor TIERRA CARRAZCO LUIS GERARDO, propietario de 760 acciones; el Señor TIERRA VILEMA ISMAEL JOSUE propietario de 40 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor TIERRA CARRAZCO LUIS GERARDO, y como Secretario el Señor TIERRA VILEMA DIEGO ARMANDO, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

**Punto Uno:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2017.

**Punto Dos:** Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente TIERRA CARRAZCO LUIS GERARDO, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el señor TIERRA CARRAZCO LUIS GERARDO, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de revisar y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2017.

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto**, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el señor TIERRA CARRAZCO LUIS GERARDO, presidente de la junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves

deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h30.

Firman la presente acta el señor TIERRA CARRAZCO LUIS GERARDO en calidad de Presidente y accionista, el señor TIERRA VILEMA ISMAEL JOSUE en calidad de accionista y el señor J TIERRA VILEMA DIEGO ARMANDO, en calidad de Secretario de la junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.



.....  
TIERRA VILEMA DIEGO A.  
Secretario Ad-Hoc